



**MEMORIA DEL GERENTE A LOS SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "CORPORACION TECNICA DE SUMINISTROS CIA. LTDA."
DE GUAYAQUIL, POR EL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.**

Señores Socios:

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo #20 letra c). 305 numeral 4to. de la Ley de Compañías en vigencia y lo dispuesto en los Estatutos de esta compañía, tengo el agrado de poner a la ilustrada consideración de ustedes, el informe de la gerencia a mi cargo, sobre las actividades desarrolladas por la empresa y de las Utilidades obtenidas por la compañía durante el ejercicio económico de 1996.

Del estudio del Balance General, Estado de Perdidas y ganancias así como la comprobación del informe del comisario que le procede que fueron puestos a conocimiento de los accionistas con la debida anticipación podemos mencionar lo siguiente.

Se han obtenido Utilidades por un valor de S/. 13'603.479 de los cuales creo conveniente distribuirlos de la siguiente manera, salvo el mas acertado criterio de los señores Accionistas :Para Reserva Legal la cantidad de S/. 1'360.348,= para Reserva Facultativa el valor de S/. 2'720.696 y dejar la suma de S/. 9'552.435 como Utilidad acumulada se ha decidido no repartir dividendo.

Dejo a la disposiciones de los Señores Socios el presente informe para que se sirvan tomar al respecto la resolución que estimen mas conveniente.

Muy Atentamente,

**HECTOR COTO PLAZA
GERENTE**